

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2021

Señora
Administradora Federal de
Ingresos Públicos
Lic. Mercedes Marcó del Pont
S/D

Ref.: Inconvenientes sistémicos

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, con el objeto de elevar reportes de errores en distintas aplicaciones de la página web del organismo.

En tal sentido se informa los siguientes errores en la cara de datos:

1.- Impuesto a las Ganancias – Personas Humanas: se detecta error en la vinculación de la CUIT con la CBU informada. El sistema trae automáticamente el CUIT de la entidad a la que corresponde el CBU informado. En el caso de que el CBU informado corresponda al Banco Macro – CUIT .30-57609557-7 en la carga de saldos de cuentas bancarias, en patrimonio al cierre, participación en empresas unipersonales, el sistema no valida el CUIT, sin posibilidades de poder corregir manualmente.

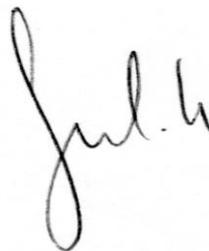
2.- Monotributo: De acuerdo a la RG 5003, la AFIP recategorizó “de oficio” a los contribuyentes monotributistas. En caso de que el contribuyente considere que no está bien recategorizado, puede acceder al servicio “monotributo” a fin de modificar dicha categorización. El plazo para realizar el cambio vence el 25/06/2021. Se observan distintas dificultades operativas para modificar la recategorización asignada, en particular cuando la misma se da hacia abajo (Ej. De categoría H a categoría G). Asimismo, desde que se habilitó el sistema, se reportan inconvenientes en la operatividad del mismo. En tal sentido volvemos a reiterar pedido de extensión de plazos, a fin de dar cumplimiento a los términos de la RG 5003.

Se solicita verificar los reportes enunciados a fin de realizar las adecuaciones que correspondan, en la necesidad de poder contar las herramientas informáticas debidamente operativas y sin la emisión de errores o imposibilidad de ejecución de la tarea.

A la espera de los comentarios y la solicitud realizada precedentemente puedan ser debidamente consideradas, hacemos propicia la oportunidad para saludarla atentamente.



Dr. Catalino Núñez
Secretario



Dr. Silvio M. Rizza
Presidente